



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIO SANITARIAS
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vicedecanato de Calidad e Innovación
Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria y Movilidad

Aprobado en CAC 19/10/2022



1.-INTRODUCCIÓN

Uno de los servicios que las Instituciones de Educación Superior han de suministrar a sus estudiantes es el asesoramiento y orientación sobre cuestiones relacionadas con su formación académica y personal y su futuro profesional. Así, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Normativa de la Universidad de Murcia (UMU) para la implantación de los Títulos de Grado establece en su artículo 12, apartado 1, que en el apartado de admisión de estudiantes de los Títulos de Grado deberán reflejarse "procedimientos accesibles de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la UMU y a la Titulación". En su apartado 3, se solicita el detalle de "sistemas accesibles de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados, que pueden concretarse en diversas actividades y medios (tutores o consejeros, servicios de información sobre ayudas, becas, trabajos en prácticas, bolsas de empleo, etc.)". Para ello, la Facultad de Ciencias Sociosanitarias cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) propuesto por la Comisión de Garantía de Calidad de Centro.

El PAT tiene como función principal servir de apoyo a los estudiantes durante su estancia en la Facultad para conseguir que aprovechen y obtengan el máximo rendimiento de sus estudios.

2.-OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales de este Plan son los siguientes:

1. Integrar e implicar al estudiante en la vida académica universitaria, evitando el sentimiento de **desconocimiento y aislamiento del primer curso**.
2. Proporcionar **información sobre los diferentes servicios** que ofrece la UMU y la propia Facultad de Ciencias Sociosanitarias.
3. Identificar las **dificultades que surgen en el estudio y plantear posibles soluciones**, fomentando el uso de la tutoría.
4. Favorecer la **formación integral del estudiante** ayudándole a desarrollar su capacidad de aprendizaje y construir su proyecto académico.



5. Desarrollar la **capacidad de reflexión, diálogo y autonomía**.
6. Orientar en la **toma de decisiones** (académicas y profesionales).
7. Orientar al estudiante para facilitar su **incursión en el mundo laboral y la formación continua a lo largo de la vida**.

3.-ACTIVIDADES

El PAT de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias pretende asesorar a sus alumnos sobre la manera de enfocar sus estudios universitarios e informarles acerca de determinadas prestaciones que la UMU le brinda. Se articula en torno a diversas actividades:

3.1.-Actividades de acogida

Jornada de Información Universitaria (JIU). Estas jornadas se realizan para facilitar que el estudiante de nuevo ingreso se adapte correctamente a la vida universitaria, con el fin de darle a conocer la Convergencia Europea, el plan de estudios, la estructura y funcionamiento de la Facultad y de la Universidad y los diferentes servicios existentes en las mismas.

3.2.-Tutorías académicas

Se diseñan mediante la participación directa e individual del estudiante solicitante con un Tutor. Las tutorías se podrán realizar de manera presencial o virtual, individuales o en grupos. Se propone un mínimo de tres tutorías por curso.

3.3.-Apoyo y orientación

Incluye la realización de acciones para todos nuestros estudiantes encaminadas a proporcionar información sobre el desarrollo de las enseñanzas y de apoyo a la formación, y ayuda en la toma de decisiones relacionadas con la formación y empleo.

Charlas de orientación académica y/o profesional:

- Programas de movilidad nacional e internacional (para facilitar el conocimiento y la orientación sobre Erasmus, SICUE, ISEP e ILA, entre otros).



- Jornadas sobre orientación laboral, previstas para los estudiantes de cuarto curso y encaminadas a preparar su acceso al mercado laboral.
- Jornadas realizadas en colaboración con el Servicio de Psicología Aplicada (SEPA) de la Universidad para la atención individualizada a personas con algún grado de discapacidad o con necesidad de apoyo psicológico en determinados periodos del curso.

3.4.-Apoyo en las prácticas externas de los alumnos

Tutorías prácticas curriculares. Los estudiantes de la Facultad tendrán asignado un tutor académico (tutor interno) para la realización de las prácticas externas de la asignatura Prácticum. Además de intervenir en el proceso de calificación de la asignatura, desarrolla una labor de tutoría académica, prestando a los estudiantes una atención y asesoramiento en todo lo que atañe al desarrollo de sus prácticas.

Tutorías prácticas extracurriculares. Los estudiantes de la UMU tienen la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares, una vez que hayan superado el 50% de los créditos de la titulación, en las plazas que a tal fin se ofertan y gestionan a través del Centro de orientación e información de empleo (COIE), para lo que podrán solicitar el apoyo de un tutor/a.

3.5.-Charlas divulgativas y actividades culturales y sociales

Estas charlas y actividades permitirán ampliar la formación del alumno y favorecer su integración en la sociedad como profesionales.

4.-MODO DE ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS

A cada alumno de nuevo ingreso se le asignará un profesor/tutor con el que podrá mantener las reuniones y comunicaciones que entre los dos consideren oportunas. En éstas los tutores deben abordar principalmente los objetivos previstos en el PAT. Ante otro tipo de cuestiones que puedan plantearse, el tutor orientará al alumno al organismo o servicio adecuado. Siempre y cuando alguna de las partes no manifieste lo contrario, los alumnos asignados a cada tutor



permanecen con el mismo hasta el fin de sus estudios. La tutorización es esencialmente voluntaria para el tutor y para los alumnos/as de 2º, 3º y 4º curso. Se podrá comunicar por escrito al Decanato en cualquier momento su deseo de ser excluido o reintegrado en el PAT.

Por otro lado, y en base al “Reglamento de reconocimiento de créditos a los estudiantes de titulaciones de grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (CRAU) de la Universidad de Murcia”,

[https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-de-](https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-de-reconocimientoporactividades-universitarias-crau-/pdf/12340.pdf)

[reconocimientoporactividades-universitarias-crau-/pdf/12340.pdf](https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-de-reconocimientoporactividades-universitarias-crau-/pdf/12340.pdf)), los alumnos de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias, **podrán obtener créditos CRAU por el seguimiento de las acciones incluidas en el PAT**, junto a la **participación activa en las diferentes actividades que se organicen en el Centro durante el curso académico**, en las que se indique esta posibilidad. Los créditos CRAU a abalar por el centro seguirán la misma normativa que el reglamento, siendo necesarias la realización de 12.5 horas de estas actividades (horas sumadas entre las diferentes actividades) para obtener 0.5 créditos CRAU. No se otorgan fracciones menores de créditos CRAU.

Las actividades organizadas en el centro que serán objeto de reconocimiento por créditos CRAU serán las siguientes:

- Participación en el PAT (cómputo en horas según la asistencia a tutorías).
- Jornadas de Información Universitaria (JIU) de Lorca (2 horas). Miércoles 14 de Septiembre.
- Campaña “Donación de Juguetes al Hospital Universitario Rafael Méndez de Lorca” por navidad (6 horas). ¡Pendiente de confirmar!
- Taller de Autoconocimiento (3 horas).
- Voluntariado “Premios de la cátedra Poncemar de Gerontología” (5 horas).
- Voluntariado “Jornadas Científicas de estudiantes de Enfermería” (12.5 horas).
- Jornadas informativas Movilidad Internacional (Erasmus, ILA e ISEP) a cargo del Servicio de Relaciones Internacionales de la UMU (2 horas).



- Jornadas informativas Movilidad Nacional (SICUE) a cargo del Vicerrectorado de Estudiantes de la UMU (2 horas).
- Voluntariado “Jornada Sociosanitaria de personas mayores” (12.5horas). Organiza la Cátedra Poncemar de Gerontología junto con la Facultad de Ciencias Sociosanitarias.
- Feria de la Salud de la Ciudad de Lorca (12.5horas)
- Actividades de Orientación dirigidas a estudiantes de diferentes cursos de los Grados de la Facultad, organizadas por el COIE: Títulos por definir (1hora/curso);
- Talleres UMU Emprende (varios talleres con título por definir) (2.5horas/taller)
- “Jornadas de Orientación Profesional para el Grado de Nutrición Humana y Dietética”. Miércoles 14 de Septiembre (2horas).
- “Jornadas de Orientación Profesional para Enfermería”, Miércoles 14 de Septiembre (2horas).
- Actividades en el Huerto Docente de la Facultad (se computarán las horas)
- *Curso virtual (por ZOOM síncrono) de Oratoria y Retórica (4.5 horas)
- *Curso virtual (por ZOOM síncrono) de Duelo Adulto (4,5 horas)
- *Curso virtual (por ZOOM síncrono) de Duelo Infantil (4,5 horas)
- ΨCurso virtual (por ZOOM síncrono) de Empatía: Habilidades de relación y comunicación médico-paciente (4.5 horas)
- Ψ Curso virtual (por ZOOM síncrono) de Comunicación asertiva en medicina (4.5 horas)
- Ψ Curso virtual (por ZOOM síncrono) de Comunicación médica con los medios (portavoz sanitario) (4.5 horas)

* y Ψ Para la obtención de 0.5 CRAU se deberán cursar al menos dos de estos talleres y participar en una exposición final de 3 minutos.

El listado de actividades se irá actualizando en función de las oportunidades e intereses mostrados, así como la disponibilidad de eventos académicos y culturales

La coordinación del PAT se llevará a cabo por el Vicedecano/a de Estudiantes y el Vicedecana/o de Calidad del centro.



Para cualquier duda o consulta pueden dirigirse a:

Rubén López Nicolás rubenln@um.es tfn. 868889664

Ester Beltrán Frutos, ebf96527@um.es tfn. 868888934